

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 15 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 767.

Vivamos prevenidos.

La prensa de Salamanca, y muy especialmente *El Adelanto*, en el número llegado hoy á nuestra redacción se ocupa de las gestiones llevadas á cabo por nuestras autoridades y por el comercio, la industria y otros valiosos elementos zamoranos, al objeto de conseguir que el tercer escuadrón y plana mayor del regimiento de Lanceros de Borbón que hoy se hallan en la vecina ciudad del Tormes, regresen nuevamente á Zamora.

Nada de extraño tiene que ese elemento de vida que hemos perdido, tratemos de recobrarlo: si invocan los salmantinos indiscutibles derechos para retener entre ellos las fuerzas mencionadas, Zamora, tiene menos elementos de vida que Salamanca, y ha hecho y se propone hacer toda clase de sacrificios para ahojar dignamente en sus cuarteles, las fuerzas de caballería de Borbón que fueron destinadas á esta ciudad.

El Adelanto dá la voz de alerta á sus prohombres y á la comisión del concejo salmantino que ha salido para Madrid con el propósito de anular las gestiones de nuestras autoridades, y nosotros, que según la prensa de la vecina ciudad, no nos hemos dormido en las pajas, tampoco debemos dormirnos con la confianza de haber logrado ya nuestros propósitos, porque pudiera ocurrirnos que al despertar nos encontrásemos con un nuevo y doloroso desengaño.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 14 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Decíase esta tarde en el Salón de Conferencias de la alta Cámara que S. M. la Reina, según informes de buen erigen, había expresado al señor Silvela su propósito de no emprender su viaje á San Sebastian mientras las Cortes permanezcan abiertas.

Tenía que venir el escándalo parlamentario con motivo de lo del millón, después de las declaraciones del señor Silvela que ayer hemos reproducido:

El señor Silvela sigue de malas; al contestar al señor Romero tuvo tan poco acierto, que los mismos monárquicos salían llevándose las manos á la cabeza.

El señor Romero, al ver esta situación, quiso que recayera votación, y al efecto se presentó la siguiente

PROPOSICIÓN INCIDENTAL

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva acordar que una comisión de su seno, eleve á S. M. la Reina Regente la expresión del aplauso y la gratitud con que ha visto su generoso donativo para aliviar las cargas públicas.

Palacio del Congreso 14 de Julio de 1899.—Francisco Romero Robledo.—Francisco Bergamín.—Juan de Dios Roldán.»

Después de haber declarado el señor Silvela que la mayoría no la votaría, hubo un momento en que pudo creerse con fundamento en una derrota ministerial; pero el señor Maura primero, el señor Moret después y luego el señor Navarrete, salvaron al señor Silvela pregonando su abstención.

Pero esto al fin no fué más que la primera parte, porque después vino la cuestión con los republicanos y aquí el escándalo fué mayúsculo.

En el extracto encontrarán los lectores su desarrollo.

Las imprecaciones fueron violentísimas y hasta se discutió con viveza en los pasillos.

Se ha comentado mucho en el Congreso esta tarde la reunión que en el despacho de ministros han celebrado los señores Sagasta, Vega Armijo y el ministro de Hacienda, relacionándola con el fracaso de las tentativas de inteligencia entre las minorías y el Gobierno.

Cuando más general era la creencia del fracaso de las negociaciones para llegar á la deseada fórmula, vimos entrar en el despacho de los ministros á los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, donde les esperaban el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Uno de los periodistas ha preguntado al marqués de la Vega de Armijo su opinión sobre el asunto del día y el marqués la ha expuesto con las siguientes palabras.

—Yo creo que el Gobierno cederá en parte y se llegará á un arreglo. ¿Qué remedio cabe?

El señor Sagasta también se ha expresado en los mismos ó parecidos términos que el marqués.

El debate acerca de la ley fijando las fuerzas del ejército será largo é interesante.

El señor Fernández de la Torre apoyará su voto particular fijando el contingente en 60.000 hombres.

El señor Pi y Margall apoyará su enmienda proponiendo un ejército de 30.000 voluntarios.

Tienen pedida la palabra los generales Pando, Aznar y Suárez Inclán.

También se proponen intervenir en la discusión los señores Romero Robledo, Maura y Canalejas.

El ministro de la Guerra habrá de contestar á varios de estos oradores, y su intervención despierta gran interés y curiosidad.

Una comisión de las Cámaras de Comercio, de la que forman parte los señores Paraíso, Ruiz de Velasco y Alba, ha visitado hoy á los señores Sagasta, Maura, Moret y Romero Robledo, con objeto de insistir en su propósito de aceptar como única transacción, el que pasen ahora el proyecto de la Deuda y el de suspensión de amortización, y en último término el de los tabacos, quedando los restantes para ser discutidos ampliamente en Octubre.

A excepción del señor Sagasta, que se mostró algo reservado, los demás ilustres políticos se mostraron muy explícitos y resueltos á apoyar las pretensiones de las Cámaras de Comercio.

La comisión visitó anoche también al señor Canalejas.

El señor Ruiz de Velasco ha obsequiado hoy con un almuerzo en Fornos á sus compañeros de comisión y á varios delegados de provincias que se encuentran en Madrid.

En previsión de que la huelga de Bilbao adquiera caracteres graves, el capitán general del Norte ha dispuesto que salgan de Vitoria dos batallones de infantería y un escuadrón de caballería, que á estas horas deben haber llegado á la invicta villa.

Ha ordenado asimismo que salgan de Santóña cuatro compañías de infantería,

que aguardarán el desarrollo de los acontecimientos, dos en Valmaseda y otros dos en Castro Urdiales.

Ante la comisión de presupuestos ha informado el señor Ruiz de Velasco, como presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

Correcto en la forma, pero enérgico en el fondo, el señor Ruiz de Velasco fué señalando departamento por departamento y sección por sección, todas las reformas y supresiones que pueden y deben hacerse, especialmente en Guerra y Marina.

En la misma reunión presentó don Wenceslao Martínez, como vocal de la comisión permanente de las compañías ferroviarias, la exposición que las mismas dirigen al Congreso, haciendo observaciones al presupuesto de ingresos en sus tarifas 1.^o á 4.^o

Las compañías sostienen que deben ser exceptuados del pago del impuesto los empleados que disfruten un sueldo menor de 1.500 pesetas y los que residan en provincias que, como Navarra y Vascongadas, tienen un régimen especial económico.

El Corresponsal.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JULIO DE 1899.

Comienza á las tres y veinte, presidiendo el señor Martínez Campos.

Escasa concurrencia en los bancos y tribunas.

Dirige un ruego al ministro de la Guerra el general Sánchez Mira, y el señor Dávila (don Bernabé), que renuncia á presentar su anunciada proposición incidental, pide que el ministro de Fomento explique ante la Cámara las frases sobre abusos de derechos parlamentarios, pronunciadas en la sesión de ayer por el señor marqués de Pidal.

Habla éste y se contradice tanto, que obliga al conde de las Almenas á intervenir en el incidente.

Desátase el conde contra el interruptor intemperante y desacertado ministro, diciéndole unas cuantas verdades, que los senadores, incluso muchos de la mayoría, escuchan con gran regocijo.

Terminado el incidente, entrase en el

ORDEN DEL DÍA.

Y se aprueban varios dictámenes referente á construcción de carreteras y ferrocarriles.

El conde de Esteban Collantes pronuncia cuatro ó cinco discursos para censurar el que á diario se presentan en ambas Cámaras multitud de proyectos y proposiciones de carreteras, cuya utilidad no se demuestra por nadie y cuya construcción no se realiza jamás.

Continúa después el debate acerca de la interpelación del señor Jimeno, sobre provisión de las cátedras de las Escuelas Normales.

El ministro de Fomento contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Jimeno.

Rectifica el señor Jimeno. Manifiesta que el ministro de Fomento deja incontestados los principales cargos que le dirigió ayer, lo cual prueba que es rigurosamente exacto cuanto hubo de denunciar respecto á la desdichadísima gestión del marqués de Pidal.

—No he tratado—dice el señor Jimeno—hechos menudos como dice su señoría.

El orador refuta elocuentemente la argumentación del ministro, que, como ha sido debilísima, es deshecha con gran facilidad.

Demuestra el señor Jimeno la ilegalidad de los nombramientos que hace poco hizo el marqués de Pidal, más cuidadoso del porvenir de unos cuantos familiares—colocados con buenos y seguros sueldos—que de la dignificación y progreso de la enseñanza oficial.

De lo que sobre esto mismo dice también el señor Jimeno, resulta que el ministro, no contento con las polacadas que ha hecho ya, trata de asegurar por siempre, sin reparar en medios, la situación de varios domésticos y del maestro particular de los chicos de S. E.

¡Y estos son los ministros que quieren regenerar al país! Buenos procedimientos!

Insiste el señor Jimeno en que el marqués de Pidal no se ha ajustado en sus disposiciones al decreto del señor Gamazo, y termina encareciendo la necesidad de que el ministro varíe de conducta, sea más imparcial y no prodigue beneficios á familiares incompetentes.

El ministro de Fomento rectifica. Se le oye, pero no se le escucha.

Rectifica brevemente el señor Jimeno, manifestando una vez más que el ministro no contesta á sus cargos concretísimos, y después de otras breves rectificaciones de uno y otro, se levanta la sesión cerca de las siete.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 14 JULIO DE 1899.

A las tres abre la sesión el señor García Alix.

Después de varios ruegos de escaso interés, y de ser apoyadas algunas proposiciones, se entra á dilucidar una cuestión importante, la del

Donativo de un millón.

El señor Romero Robledo pregunta á la Mesa si hay alguna razón para que no se haya dado cuenta al Congreso del donativo de un millón, hecho por S. M. la Reina.

La Mesa dice que no tiene conocimiento oficial del donativo.

Entran en la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, y el señor Romero reproduce su pregunta al Gobierno.

El presidente del Consejo confirma que la Reina ha puesto á disposición del Gobierno la cantidad de un millón de pesetas en nombre de ella y de toda la real familia.

Dice que no se ha puesto en conocimiento de las Cortes, porque se trata de un acto magnánimo que no debe tener sensación en los presupuestos.

Se trata—añade—de un donativo análogo al ya concedido en otra ocasión sin que haya de tener trascendencia en la lista civil ni en los presupuestos.

Ensalza el rasgo generoso de S. M. y de toda la familia real.

El señor Romero Robledo llama la atención sobre la gravedad de las palabras del presidente del Consejo, falseando el concepto del donativo, y le advierte que en los presupuestos que rigen figura el millón de pesetas que la Reina concedió hace tiempo por las desgracias de la patria.

¿Qué significa ahora el considerar esto como un donativo que se da al Gobierno como se podía dar al mayordomo para que lo reparta en necesidades eventuales?

Tengo la seguridad que ese no es el

ánimo del corazón magnánimo de Su Majestad al ceder ese millón.

Cuando aquí el señor Azcárate y otros individuos de las oposiciones sostenían por sus principios y por su honor que en esta gran obra de sacrificios debía comenzarse por arriba, por la lista civil, no puede tolerarse que se trate de relegar á un acto secundario acto tan magnánimo. Eso constituye además un atentado para el Parlamento.

Es ir contra las corrientes de amor y cariño entre el Trono y el pueblo.

Se trata de una cantidad importantísima cedida por espontánea generosidad de S. M.

Me extrañan las doctrinas del presidente del Consejo, y yo pido á la Mesa que se sirva someter al Congreso el acuerdo de haber visto con agradecimiento la conducta generosa de la Reina contribuyendo á aliviar la penuria nacional, y que la Mesa de la Cámara, asociada de los diputados que lo quieren, vaya á las gradas del Trono para expresar la inmensa gratitud del Congreso de los diputados y del pueblo español.

El presidente del Consejo insiste en que la lista civil es agena á los presupuestos, y no puede consentir que bajo ningún pretexto se discuta lo que la Constitución prohíbe.

Parécenle muy elocuentes las palabras del señor Romero, sobre los sentimientos magnánimos de la Reina; pero debe advertir que no ha podido declarar que el millón de pesetas vaya á ser empleado, como con sorna ha dicho el señor Romero Robledo, en cualquier eventualidad, como repartirlo entre los pobres que pasen por la calle.

No; el Gobierno lo invertirá en gastos del Estado, de los cuales dará cuenta á las Cortes para que ejerza su función de crítica.

El señor Romero Robledo protesta de que nada haya contestado á su proposición, y dice que no hay ninguna diferencia entre este donativo y el anterior que figura en los presupuestos.

Conste que S. M. la Reina añadió á su concesión como viuda el millón que figura en los presupuestos, entregando ahora otro millón.

Pero, señores, el millón este dado por la generosa iniciativa de la Reina, ha sido casi ocultado por el Gobierno, colocándolo en el círculo de otras cantidades que no pueden tener ese alcance.

Acaba por reconocer que este millón de pesetas va á figurar en los presupuestos en el capítulo de donativos.

Cree que con la prensa tenía la donación bastante publicidad.

Insiste en que estas cuestiones de la Reina no deben ni pueden discutirse.

Vuelve á hablar el señor Romero Robledo.

Dice que el señor Silvela tiene sobre él varias ventajas, y una de ellas es que tiene menos edad. (Risas.)

Nunca más que ahora se impone el acto de gracias por la iniciativa de la Reina.

¿Pero es que el jefe del Gobierno aconseja á la mayoría que no aplauda ni agradezca?

Voces en la mayoría: No, no.

El señor Romero Robledo: Sí, sí. ¿O es que queréis convertir á la Corona en un ministerio?

El señor Silvela dice que los grandes sentimientos, los monárquicos, de libertad y patria, son distintos en cada uno.

Yo creo que estos sentimientos deben estar más en el corazón que en los labios.

Sintiéndolo así, lamento no poder aconsejar á la mayoría lo que su señoría propone.

El señor Azcárate repite sus argumentos conocidos sobre la lista civil, y manifiesta que no pudiendo los republicanos ir á Palacio, claro está que votarán con la mayoría la proposición incidental que presentará el señor Romero Robledo.

Habla el presidente del Consejo para decir que el Gobierno asume la responsabilidad de todos los actos de la Corona, é

insiste en que no pueden discutirse estas cuestiones en el Parlamento.

Se lee la proposición incidental presentada por el señor Romero Robledo pidiendo al Congreso que la apruebe.

El señor presidente del Congreso: Pues yo pido á la mayoría que la rechace, por las razones que he expuesto.

El señor Maura declara, en nombre de sus amigos, que no votarán ni en pro ni en contra.

En pro, porque no están conformes con la manera de dirigirse á la Corona; ni en contra, porque, en el fondo, aplaude el espíritu de la proposición y no puede aprobar las manifestaciones de los republicanos.

En parecidos términos se expresaron los liberales por boca del señor Moret, y los tetuanistas por labios del señor Navarrete.

El señor Romero Robledo: Pues no tengo inconveniente en modificar los términos, proponiendo al Congreso se sirva acordar un Mensaje de gratitud.

El presidente del Consejo: La gratitud está bien demostrada y como éstas no son más que fórmulas retóricas que no alteran el fondo, pido también á la mayoría que rechace la proposición.

El señor Romero Robledo: Entonces que se vote tal como está la proposición.

Varios diputados piden que la votación sea nominal. Queda rechazada la proposición por 105 votos contra cuatro, de los romeristas.

Los liberales, los gamacistas y demócratas se ausentan del salón.

Después de terminar la votación hace uso de la palabra el señor Azcárate sobre el mismo asunto, y comienza con acentos enérgicos diciendo que las colonias se han perdido con el régimen monárquico.

Grandes protestas en los bancos de la mayoría. Muchos ministeriales, de pie, increpan á los republicanos. Se oyen voces de marranos y canallas.

Los republicanos, de pie, dan grandes gritos, increpando á los de la mayoría. Se distinguen en su violenta actitud de increpación los señores Lletget y Blasco Ibáñez.

El salón se llena de diputados. Acuden todos los que están en los pasillos.

El presidente mueve enérgicamente la campanilla, costándole mucho trabajo restablecer el orden.

Termina el señor Azcárate insistiendo en que la Monarquía ha traído á España todas las desdichas presentes.

Nuevas protestas y nuevos escándalos.

No quisiera recoger los adjetivos cruzados de unos á otros bancos.

El presidente de la Cámara le dice que discuta con el gobierno responsable, rindiendo culto á lo que ha prometido no atacar ni discutir. (Muy bien en la mayoría.)

El señor Azcárate recuerda discusiones sobre asuntos habidos en otras ocasiones, y que tanto el señor Cánovas del Castillo como el señor Sagasta, sostuvieron que lo único indiscutible eran los actos del Rey.

Pues bien, yo no me he referido á los actos del monarca.

Contéstale el presidente del Consejo, diciendo que las colonias no han sido perdidas por el régimen.

(Los republicanos interrumpen constantemente.)

Termina diciendo que en los corazones españoles las desgracias nacionales han arraigado más que nunca el sentimiento monárquico.

Rectifica brevemente el señor Azcárate, y se da por terminado ese incidente.

ORDEN DEL DÍA

Fuerzas navales.

El marqués de Figueroa, después de un breve discurso, se muestra conforme con el espíritu de lo dicho por el señor Moret en su discurso. Y para demostrarle que el gobierno transige, se complace en declarar que todavía se rebajará de la dotación de infantería de Marina 1.000 hombres más de lo que pide el se-

ñor Moret, quedando reducida no á 3.500 hombres, sino á 2.500.

El ministro de Marina acepta también la enmienda, manifestando que en los presupuestos ha habido una pequeña equivocación aritmética.

Pero yo—añade—tengo la conciencia tranquila de no haber contribuido á esa equivocación (Risas.)

Después de aceptar el señor Moret la rebaja de la comisión, se da nueva redacción á la enmienda.

El marqués de Villasegura combate el proyecto; pero desde la tribuna no se oye lo que dice.

Queda aprobado el artículo 2.º en votación ordinaria.

Preséntase una enmienda al artículo adicional al dictamen, pidiendo que el Gobierno acompañe á los presupuestos una Memoria demostrando la necesidad de las fuerzas navales pedidas, y el uso á que se destinen los buques de guerra.

El señor Rancés, por la comisión, rechaza la enmienda.

La defiende su autor, el señor Prieto Caules y pide á las minorías que se asocien á la petición, que no envuelven ningún procedimiento revolucionario.

Contéstale por la Comisión el marqués de Casa-Laiglesia, creyendo innecesaria la enmienda.

Al votarse la enmienda, piden los republicanos votación nominal.

Queda desechada la enmienda por votos 117 contra 80, y se aprueba el proyecto.

Fuerzas terrestres.

Un secretario lee el correspondiente dictamen.

(En el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra y Gobernación.)

Pónese á discusión el voto particular de los señores Latorre y Chinchilla, pidiendo la reducción del contingente á 60 000 hombres.

Por la comisión habla el señor Andrade, creyendo que el voto particular ha sido presentado más por conveniencias de partido que por convicciones personales.

(El general Weyler presencia la discusión.)

Expone el señor Andrade la imposibilidad de rebajar más el contingente por razones de orden público y de defensa del territorio.

Defiende el voto el señor Chinchilla, haciendo presente que con la supresión de 20 000 hombres se obtiene una economía de 10 millones de pesetas, sin lastimar ningún interés ni producir ninguna reclamación.

Entiende que en tiempos de paz bastan 50.000 hombres con una buena organización militar, y recuerda lo sostenido por el señor Maura y por distinguidos jefes militares.

En el estado en que se encuentra el país—pregunta—¿cómo se resuelve mejor la situación, con 20 000 hombres más ó con 10 millones de economías?

Yo creo que la cuestión no tiene duda.

Hace otros argumentos demostrativos de lo que pretenden los firmantes del voto, y termina diciendo que trata de contribuir á que el Gobierno triunfe de la situación económica en que se halla el país.

Vuelve á hablar el señor Andrade, insistiendo en que los señores Suárez Inclán y Latorre se habían conformado ya con los 80.000 hombres.

Sostiene que el ejército de ahora debe ser de previsión y no pueden disminuirse las fuerzas que se pide por las contingencias del porvenir.

Rectifican los señores Chinchilla y Andrade, sosteniendo sus respectivos puntos de vista.

El señor Andrade dice que España es el único país donde puede surgir una guerra civil, y estas guerras duran meses ó duran años.

Cuando el mal no esté latente y no haya temores de perturbación se podrá disminuir el contingente cuanto se quiera.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 14 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La conferencia de hoy.

Duró hora y cuarto.

El presidente del Consejo manifestó que había tenido el honor de comunicar á sus compañeros las opiniones de las minorías, recayendo el acuerdo de que daría cuenta el señor ministro de Hacienda, natural ponente en esta clase de asuntos.

Antes de hablar el señor Villaverde pidió la palabra el señor Romero Robledo, y preguntó:

—¿También hoy vamos á discutir y esperar lo que resuelva por la noche el Consejo? ¿Lampoco hoy están el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda autorizados para tratar más que *ad referendum*? ¿Habrá que volverse á reunir mañana?

Contestó el presidente del Consejo: No, de ningún modo. Conocemos la opinión de nuestros compañeros; venimos con plena autoridad para resolver y no hemos de salir de aquí sin llegar á un acuerdo ó renunciar á él;—pero entendámonos, replicó el señor Romero Robledo. ¿Se nos va á notificar un acuerdo ó á discutir la posibilidad de una conciliación, porque si es lo primero oír y callar.—

No; repuso el señor Silvela: el Gobierno tiene un criterio dentro del cual cabe que tratemos procurando concertarnos.

Pronunció después el ministro de Hacienda un breve y razonado discurso cuyas conclusiones según nuestros informes fueron las siguientes:

El Gobierno desea un acuerdo con las minorías, y acepta el aplazamiento de las sesiones hasta Octubre, y además de los proyectos ya aplazados sobre consumos y sal, está dispuesto á aplazar otros, como el de azúcar y el alcohol.

Consentirá en modificaciones importantes en el del timbre y en alguna en el de derechos reales si fuera necesario.

Para impedir el déficit le son indispensables los proyectos de arreglo de la deuda, utilidades, tabacos, reformas de aranceles, derechos reales y timbre con algunas reformas: respecto de los cuatro últimos, aceptaría una autorización para su planteamiento provisional; pero no puede renunciar á ellos.

Partiendo de esta base, está dispuesto el Gobierno á una conciliación con las minorías.

También acepta la obligación de disminuir en tres años el 15 por 100 del personal y el 5 por 100 de material.

Mientras las Cortes discuten el nuevo presupuesto de gastos, el Gobierno aceptará el del año anterior.

El señor Canalejas lamentó que en el día de hoy se hubiera alterado por completo el eje de las negociaciones. Ayer se trataba de preparar un interregno para grandes economías orgánicas, concediendo al Gobierno recursos temporales; ahora se trata de plantear con carácter definitivo unos y transitorio otros, gran parte de los nuevos impuestos.

Ayer se trataba de una tregua; hoy se trata de un convenio, en el que las oposiciones abandonarían función de órganos de la opinión pública, que pide, ante todo y sobre todo, grandes economías, como punto de partida indispensable para la reforma del presupuesto de ingresos.

Terminó diciendo que no podía admitir, por su parte, la transacción del Gobierno, ni entrar en regateo sobre el número de los proyectos de ley que habrían de admitirse.

El señor Romero Robledo recordó los antecedentes de estas negociaciones, coincidiendo en absoluto con el señor Canalejas.

Con gran energía declaró que le era imposible conceder autorizaciones ni aprobar ingresos que no se basasen en la previa determinación de los gastos: pro-

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

ceder de otro modo sería contra la Constitución y las prácticas parlamentarias.

La solución propuesta ayer salva la dignidad y el prestigio de todos; lo que hoy se pide sería una rectificación de los compromisos y declaraciones de las minorías parlamentarias. En resumen—dijo:—mantengo íntegramente mis declaraciones y compromisos de ayer, lamentando la actitud del Gobierno, y considerando imposible llegar á ningún acuerdo.

El señor Maura recordó, para mantenerlas, sus palabras de ayer. Entiende que, salvo algún proyecto secundario, no es posible discutir con acierto y votar con autoridad que respete la opinión nuevos gravámenes para el contribuyente.

Está dispuesto á permanecer cumpliendo sus deberes, en la Cámara todo el verano.

Incidentalmente manifestó que se proponía discutir con detenimiento el proyecto relativo á la reforma de las tarifas de tabacos.

El señor Pi, en su nombre y en el del señor Muro, declaró que consideraba inútil toda tentativa de acuerdo, y que aun cuando su espíritu no ha sido nunca el de la intransigencia, entendió siempre que lo mejor es discutir en el Salón de Sesiones, ejercitando cada uno su derecho.

El señor Pradera hizo algunas observaciones acerca de las exigencias del ministro y declaró que no podía asentir á ningún pacto, limitándose á mantener el de ayer.

El señor Sagasta comenzó lamentando que la negativa del Gobierno á aplazar la discusión de algunos ingresos, y la de las oposiciones á aceptar parte de los proyectos tributarios, dificulte la posibilidad de la aprobación de unos presupuestos buenos. Los que resulten serán necesariamente malos, porque las Cámaras no pueden reorganizar servicios ni transformar planes financieros, siendo este el peor de los daños que se deducirán de la falta de conciliación.

No es bueno lo que pide el ministro; pero hay que ver si será peor lo que resulte de la discordia.

El señor Sagasta no hizo afirmaciones definitivas, limitándose á encarecer la gravedad del conflicto.

El señor Olazábal tampoco creía posible ninguna avenencia.

El presidente del Consejo, primero, y el señor Romero, después, tuvieron que abandonar el despacho de la presidencia para sostener el debate de que damos cuenta en otro lugar.

Cambiáronse algunas observaciones entre los señores Villaverde, Canalejas, Maura y Navarro Reverter, y puso término á la conferencia el ministro Hacienda, declarando que, en efecto, contra todos sus deseos, no se llegaba á un convenio, y que mantenía con firmeza de que inmediatamente después de discutirse los proyectos de la deuda y utilidades, se otorgaría prioridad á los gastos respecto de todos los demás ingresos.

Anunció que para los vencimientos de Agosto pediría una autorización concreta, toda vez que ya va muy adelantado el mes de Julio.

Inmediatamente desfilaron los representantes de las minorías.

Después de conocido el resultado se hicieron comentarios muy vivos.

Mi opinión es que se discutirá hasta sacar el proyecto de la deuda y después se cerrarán las Cortes.

El Corresponsal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Los sucesos de anoche.

Los jitanos que han concurrido estos días á la feria mensual de ganados, celebraron en la tarde de ayer, en el arrabal de San Lázaro, una *juerga*, con motivo de solemnizar el acto de pedir la novia para uno de aquellos, ceremonia que la celebraron con bastante *jaleo*.

Los invitados al acto consumieron

buen número de botellas de licores, hasta el punto de estar algunos de ellos en un estado lastimoso de alcoholismo.

Como consecuencia del estado en que se hallaban se suscitó una cuestión que quedó conjurada á los pocos momentos.

Concluida la *juergueta* los concurrentes se retiraron á las diez para sus casas, que están situadas en la calle de Baños, y allí volvieron á reproducirse los insultos hasta el extremo de venirse á las manos, propinándose sendos garrotazos y cruzándose entre ellos ocho ó diez disparos de arma de fuego, los cuales sembraron el pánico entre los vecinos de aquellos barrios.

En los primeros momentos de la refriega, acudieron los agentes municipales Casimiro Tesón y José Alvaro, que intervinieron en los sucesos, retirándose á pedir auxilio en vista de no poder dominar los ánimos.

Las autoridades se presentaron en el referido sitio, empezando á practicar detenciones y hacer registros en las casas, dando por resultado encontrar dos cuchillos-chuzos, una pistola, un cuchillo de grandes dimensiones y una escopeta de dos cañones.

Todas estas armas obran en poder del juzgado, que desde anoche instruye el correspondiente proceso.

En la cárcel ingresaron anoche 20 gitanos y hoy por la mañana otro más y cuatro mujeres.

Al lugar de suceso acudió también el señor comandante de la Guardia civil con varias parejas de individuos á sus órdenes.

Uno de los jitanos resultó herido en la ceja izquierda no pudiéndose precisar con qué instrumento fué producida la herida.

No terminaremos estas líneas sin recordar la memoria de don Eduardo Julián Pérez (q. e. p. d.) que publicó un bando sobre la necesidad de expulsar á esta gente de la localidad el cual bando ha sido relegado al más completo olvido por nuestras autoridades, y que de haberlo tenido en cuenta, no tendríamos que presenciar sucesos como el ocurrido anoche.

En la casa de don Bernardo Alonso Redoli y en la de don Francisco Alonso (a) Fraile, se compran caballos con destino á la corrida de toros que se proyecta en esta ciudad en beneficio de los pobres.

Ha fallecido en Villaescusa (Fuente-sauco) después de penosa enfermedad, el señor don Fermín Muñóz Díez, hermano de nuestro particular amigo don Sandalio Muñóz, médico titular del mismo pueblo.

Sentimos en el alma la desgracia y nos asociamos al dolor que experimenta su estimada familia, á quien deseamos los consuelos de la religión.

El señor Díaz, director de la compañía gimnástica que viene actuando en nuestra Plaza de Toros, se queja en el último número de *El Comentarista*, porque nosotros hemos dicho que su compañía se ha fraccionado, y que varios de los artistas que la componen han salido para Salamanca.

El hecho es evidente, y las quejas del señor Díaz son completamente infundadas. Por lo demás, ni nos ha movido el deseo de perjudicar á nadie, ni el señor Díaz debe tener motivos de otra cosa más que de agradecimiento hacia nosotros.

La verdad ante todo, y esa no hemos de escatimársela al público.

Esta noche de 7 á 9 y mañana de 9 á 11 de la noche, se celebrará en la caseta de *La Española* situada en las Glorietas, un concierto por el sexteto que dirige el maestro señor Sánchez.

El programa que ha de ejecutar en los dos días, es de lo más selecto.

Entre las felicitaciones que hemos recibido por nuestro artículo publicado el jueves con el título de *Los Heroes*, figura nuestro estimado amigo el director de la *Sección Administrativa de El Comentarista*, que nos dedica tan encomiásticas frases, que, francamente, nos ha llenado de rubor.

Gracias, muchísimas gracias.

Hoy no se ha celebrado ningún juicio oral en la audiencia de esta capital.

A fin de regularizar la celebración de las misas que hayan de decirse durante el próximo novenario de Nuestra Señora del Tránsito, en el Convento de religiosas descalzas de esta ciudad, para mayor aprovechamiento y comodidad de los fieles, se suplica á los Señores Sacerdotes que deseen ofrecer el Santo Sacrificio en el altar de la Santísima Virgen, se entiendan con el Señor Capellán, para designar la hora que mejor convenga á los deseos de todos y buen orden del culto.

Convocada por el señor Gobernador civil, el lunes celebrará sesión extraordinaria la comisión provincial.

La célebre *golfa* Felipa Fernández ha ingresado hoy por la mañana en la cárcel por disposición del Sr. Gobernador civil.

Podemos anticipar á los aficionados que dos de los toros que han de lidiarse en nuestra plaza el día de Santiago son de excelente trapío y que han entusiasmado á cuantos los han visto en la dehesa de San Pelayo. Con anticipación daremos noticia á nuestros lectores de la procedencia de las otras cuatro reses que según dijimos se gestionan con el señor Carreros.

Merece plácemes la comisión que con tan grande actividad procura un espectáculo lucidísimo á favor de los pobres.

Hasta el día 31 del corriente podrán los particulares canjear á metálico en la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital y Subalternas de la provincia, los Tímbres de guerra de cinco céntimos destinados á la correspondencia postal y telegráfica caducados en 30 de Junio último que tengan en su poder sin haber sido inutilizados.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 15 (11 mañana)

Congreso Basco.

Ha quedado ya constituida la junta encargada de preparar el Congreso de estudios bascos que habrá de celebrarse durante la exposición universal.

Dicho congreso comprenderá estudios de lengua, raza, costumbres inscripciones, música, etc. del país bascongado.

Presidirá dicha junta el señor Vinsón profesor de lenguas orientales.

Madrid 15 (2 tarde.)

La crisis.

Se confirma que el Gobierno busca por todos los medios el aplazamiento de la crisis.

En vista de la enérgica actitud en que se han colocado las minorías, dúdase que el señor Silvela

logre la realización de sus propósitos. No cabe más solución que transigir con las justísimas pretensiones de las minorías ó dimitir.

Madrid 15 (2,40 t.)

Precauciones en Bilbao.

Ammentan las precauciones en Bilbao con motivo de la huelga de cargadores, que según las noticias que se reciben, ha llegado á alcanzar proporciones alarmantes.

Témese, ante la actitud de los cargadores, que las fábricas se cierren lo menos por espacio de cuatro meses.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA

Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA

Se hace de un FAETON apropiado para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfouso XII.

Colegio de San José,

1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto provincial.

San Torcuato, 11.—Zamora.

Director: D. Gerardo de la Pedraja.

En este acreditado establecimiento siguen abiertas las clases de repaso para todas las asignaturas del Bachillerato.

El día 15 empezarán las clases especiales de

Alemán.

HONORARIOS MÓDICOS

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis lalín-
gea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Far-
macias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICOS
CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purga-
ción, gota militar, los flujes
de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferi-
das por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estre-
ches ni retención de orina.
Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada.
Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja-en
las buenas Boticas y Drogue-
rias. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libran-
za al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas).
Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabine
te médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que
tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA



Relojería

Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y
bolsillo, de las más acreditadas marcas.
Precios y garantías sin competencia.
Desde 9 pesetas en adelante.
Los relojes de esta casa que no mar-
chen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento,
ofrece á su clientela y al público en ge-
neral una numerosa y bonita colección
en papeles pintados de más de 5.000 di-
bujos desde el increíble precio de 25
céntimos la pieza hasta 25 y 30 pese-
tas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y
aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Bal-
dosín, Teja plana, azulejos y Caña pa-
ra techos, ya sabe el público cuenta
siempre en este establecimiento con una
buena existencia y sus calidades son
inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS
Precios económicos. hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Teatro Principal.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO
en la Exposicion de Viena de 1873,
UNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS HOLIDOS.
DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

ALAMBIQUE - VALYN
Portatil, de hogar central y para todo combustible
(PRIVILEGIADO)
PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE
Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales,
Agrícolas, Económicas, &c.
Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola,
Laboratorio, &c.
De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras
FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO.
Elegante, ligero, sólido, facil de emplear.
Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.
ACOMPAÑADO DE UNA NOTICIA
Precio sin precedente 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas.
BROQUET Constructor
PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS
UNICO CONCESIONARIO

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en FAELIS y en las principales Farmacias
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es
natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción
es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados,
Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de
hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la
forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es
de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe
tomarse sin mezcla.
Escribir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los
trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la
etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA. — Evitarse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue
sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi
siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar
su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen
CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO
y en general todos los que padecen
VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS
ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como
AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se
CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS
SALICILATOS de BISMUTO y GERIO de VIVAS PÉREZ
Preguntad si dudais á verdaderas farmacias médicas de todas partes que los
recomiendan como medicamento inimitable.
Pídase en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.
SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ